

FGR: ÁNGEL AGUIRRE OCULTÓ PRUEBAS SOBRE LOS 43

El exgobernador de Guerrero ordenó esconder y destruir los videos que registraron el momento de la detención de un grupo de normalistas en el Palacio de Justicia de Iguala, acusa la fiscalía

AYOTZINAPA
El caso

—MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

A poco más de un mes de que se cumplan 12 años del caso Ayotzinapa, la Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero, por supuestamente ordenar el ocultamiento y destrucción de videos que registraron el momento de la detención de un grupo de normalistas frente al Palacio de Justicia del estado en el municipio de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014.

Se trata del segundo exfuncionario de alto rango detenido por este caso ocurrido en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, después del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, quien está en prisión domiciliaria.

Ernestina Godoy Ramos, titular de la FGR, informó que al exmandatario en el periodo 2011-2014 se le cumplimentó orden de aprehensión en el Estado de México por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia, luego de realizar un análisis "profundo, exhaustivo y detallado" de la investigación. Fue ingresado al penal de máxima seguridad de El Altiplano.

Según la fiscal, dos testigos colaboradores de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA) acusan a Aguirre Rivero de ordenar a "mandos de primer nivel de su gobierno" la desaparición de cualquier evidencia relacionada con los hechos en las inmediaciones del Palacio de Justicia de Iguala.

En un mensaje en redes sociales, Godoy Ramos afirmó que las primeras versiones oficiales señalaron que dicho material captado por las cámaras de seguridad 12 y 15 en el exterior del inmueble no existía por presuntas fallas técnicas del sistema.

Sin embargo, aseguró, diligencias posteriores acreditaron que esa versión era falsa.

La fiscal explicó que una testigo colaboradora, que podría ser Lambertina Galeana Marín, expresidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, detenida y procesada por los mismos hechos y que hace unos días recibió el beneficio de la prisión domiciliaria, aportó testimonio que confirmó la existencia de las videograbaciones y señaló a quien las sustrajo para entregarlas directamente al exgobernador Ángel Aguirre.

Reveló que un segundo testigo protegido, que podría ser Leonardo Vázquez, exsecretario de Seguridad Pública de Guerrero, liberado recientemente, robusteció dicho testimonio, al señalar que Aguirre Rivero "ordenó en una reunión con mandos de primer nivel de su gobierno desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos en las inmediaciones del Palacio de Justicia de Iguala".

Por lo anterior, Godoy Ramos aseguró que la FGR cuenta con pruebas que acreditan que el exgobernador dio la instrucción de manera directa para ocultar las grabaciones, con la participación de sus colaboradores de alto nivel.

"Estos y otros elementos contenidos en la investigación permiten sostener que, lejos de ser un acto aislado u omisión técnica, el ocultamiento de las grabaciones fue el resultado de una operación dolosa y deliberadamente estructurada desde la cúpula del Poder Ejecutivo estatal", aseguró la fiscal.

Advirtió que la FGR continuará con las investigaciones "con toda la seriedad, profesionalismo y ri-

Detenido 12 años después

Ángel Aguirre es el segundo exfuncionario de alto rango detenido por este caso, ocurrido en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.



A Ángel Aguirre se le acusa de los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de la justicia.



DECLARACIÓN DE UN TESTIGO PROTEGIDO

"[Aguirre] ordenó en una reunión con mandos de primer nivel de su gobierno desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos"



ERNESTINA GODOY RAMOS Fiscal General de la República

La FGR trabajará incansablemente para llegar a la verdad de los hechos, a fin de conocer el paradero de los 43 estudiantes"



El exgobernador Ángel Aguirre Rivero fue ingresado al penal de máxima seguridad de El Altiplano.

gor científico que se requieren. No nos detendremos hasta conocer la verdad de los hechos".

La FGR "trabajará incansablemente para llegar a la verdad de los hechos, a fin de conocer el paradero de los 43 estudiantes y llevar ante la justicia a todas las personas que tuvieron participación en estos repugnantes hechos", agregó.

Los señalamientos hacia Ángel Aguirre Rivero se suman también a los de otros servidores públicos de Guerrero que en su momento estuvieron a cargo del caso.

Uno de ellos, Iñaki Blanco, quien fue procurador de Justicia de Guerrero cuando desaparecieron los 43 jóvenes y que ha recibido señalamientos en el sentido de que antes de que la entonces Procuraduría General de la República atrajera el caso, la institución a su cargo identificó plenamente la cohesión entre policías municipales de Iguala y Cocula con el grupo delictivo *Guerreros Unidos*.

Otro personaje fue Lambertina Galeana Marín, entonces presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, actualmente presa acusada de ordenar ocultar y destruir las grabaciones de varias cámaras de vigilancia del Palacio de Justicia de Iguala. ●

El dato

La FGR cuenta con pruebas que acreditan que el exgobernador dio la instrucción de manera directa para ocultar las grabaciones.

FGR acusa a Ángel Aguirre de "ocultar y destruir pruebas clave del caso Ayotzinapa": Ernestina Godoy

La dependencia aseguró que nuevas investigaciones permitieron obtener un orden de aprehensión en su contra

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

La investigación por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa dio un nuevo giro este miércoles. La Fiscalía General de la República (FGR) informó la detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, al señalar que existen pruebas que apuntan a su presunta participación en el ocultamiento de evidencias relacionadas con el caso.

Durante un mensaje dirigido a medios de comunicación, la fiscal general, Ernestina Godoy, aseguró que la captura forma parte del nuevo modelo de investigación implementado por la institución, el cual consistió en un análisis profundo y detallado de las actuaciones existentes para abrir nuevas líneas de investigación.

NUEVAS EVIDENCIAS

La fiscal explicó que la revisión permitió acreditar, con evidencia y bajo apego al debido proceso, la posible participación del exmandatario estatal en acciones para impedir que se conociera el paradero de los estudiantes desaparecidos.

De acuerdo con la investigación, uno de los elementos centrales es el material captado por las cámaras de videovigilancia ubicadas en el exterior del Palacio de Justicia de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando el autobús

Estrella de Oro 1531, en el que viajaba un grupo de normalistas, fue detenido por policías municipales y estatales.

La Fiscalía recordó que durante los primeros años de la investigación se sostuvo oficialmente que esas videograbaciones no existían debido a presuntas fallas técnicas en el sistema de vigilancia.

Sin embargo, las diligencias posteriores, señaló la dependencia, permitieron establecer que esa versión era falsa y que las grabaciones en realidad sí existieron.

TESTIGOS SEÑALARON

EL PRESUNTO OCULTAMIENTO

Como parte de las nuevas líneas de investigación, la FGR informó que en enero de 2026 una persona colaboradora declaró que las grabaciones sí fueron obtenidas y entregadas a quien posteriormente las sustrajo para hacerlas llegar directamente a Ángel Aguirre. El mismo testimonio indicó que durante años guardó silencio debido a amenazas.

Posteriormente, en mayo de este año, un segundo testigo protegido reforzó esa versión al declarar que el entonces gobernador habría ordenado, durante una reunión con mandos de primer nivel, desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

ACUSAN OPERACIÓN

PARA DESAPARECER EVIDENCIA

La Fiscalía sostuvo que cuenta con diversos elementos de prueba que apuntan a que la instrucción para ocultar ese material habría sido emitida directamente por el entonces gobernador con la participación de servidores públicos estatales de alto nivel.

Según explicó Ernestina Godoy, estos datos permiten soste-

ner que el ocultamiento de las videograbaciones no fue una omisión o un error técnico, sino una acción deliberada organizada desde la estructura del Poder Ejecutivo estatal.

ORDEN DE APREHENSIÓN Y CAPTURA

Con base en esos elementos, el Ministerio Público de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa solicitó y obtuvo de un juez una orden de aprehensión contra Ángel Aguirre por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia.

La Fiscalía informó que el mandamiento judicial fue cumplimentado este miércoles en el Estado de México, por lo cual fue enviado a el Altiplano. Durante su mensaje, Ernestina Godoy reiteró que la institución continuará con las investigaciones para esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes, conocer su paradero y llevar ante la justicia a todas las personas que hayan participado en estos hechos. También expresó solidaridad con las madres, padres y familiares de los normalistas, al asegurar que la búsqueda de la verdad seguirá siendo una prioridad para la Fiscalía. ●



Acusa FGR que destruyó evidencia del caso Ayotzinapa

Cae Ángel Aguirre ...12 años después

Asegura testigo
que le dieron
videos de detención
de los normalistas

ROLANDO HERRERA

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó que, a casi 12 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el entonces Gobernador perredista de Guerrero, Ángel Aguirre Rivera, encabezó una operación para ocultar videograbaciones que podían aportar información sobre el paradero de los estudiantes.

La Fiscalía General, Ernestina Godoy, informó que, tras un nuevo análisis de la investigación, la dependencia reunió elementos para sostener que el ex Mandatario estatal, de 70 años, habría participado en la destrucción y ocultamiento de evidencia relacionada con los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014.

"La Fiscalía cuenta con elementos de prueba que acreditan que dicha instrucción de ocultamiento fue girada de manera directa por el entonces Gobernador con la participación de servidores públicos estatales de alto nivel", afirmó en un mensaje.

Como resultado de esas indagatorias, informó, un Juez libró una orden de aprehensión a Aguirre por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia, la cual fue cumplimentada este miércoles en el Estado de México.

Godoy sostuvo que las nuevas líneas de investigación permitieron acreditar que el autobús Estrella de Oro 1531, en el que viajaba un grupo de normalistas, fue captado por las cámaras de seguridad 12 y 15 instaladas en el exterior del Palacio de Justicia de Iguala, cuando era detenido por policías municipales y estatales.

Recordó que, en la investigación original, las autoridades afirmaron que esas grabaciones no existían debido a presuntas fallas técnicas del sistema, versión que, dijo, fue desmentida por diligencias posteriores.

La Fiscal explicó que en enero de este año una persona colaboradora declaró que las videograbaciones sí existían y que fueron sustraídas para entregarlas directamente al entonces Gobernador, además de señalar que Aguirre permaneció en silencio por amenazas.

Añadió que un segundo testigo protegido, en mayo pasado, declaró que Aguirre ordenó en una reunión con altos funcionarios de su Administración desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos en las inmediaciones del Palacio de Justicia de Iguala.

"La investigación permite sostener que, lejos de ser un acto aislado u omisión técnica, el ocultamiento de las grabaciones fue el resultado de una operación dolosa y deliberadamente estructurada desde la cúpula del Poder Ejecutivo estatal", afirmó Godoy.



■ El ex Gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivera, fue ingresado ayer al penal federal del Altiplano tras ser detenido por el Caso Ayotzinapa.

Implicados por los 43

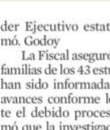
Hasta ahora, los ex funcionarios que han sido vinculados y procesados por la desaparición de normalistas de Ayotzinapa son:



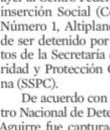
José Luis Abarca
■ Ex Edil de Iguala
■ Absuelto (sigue preso por otros delitos)



Iñaki Blanco
■ Ex Procurador de Guerrero en la gestión de Aguirre
■ En libertad



Ricardo Martínez Chávez
■ Ex subprocurador de Guerrero
■ Fallecido



Leonardo Octavio Vázquez
■ Ex titular de la SSP Guerrero
■ Procesado



General José Rodríguez
■ Cmte. del 27 Batallón de Infantería
■ Procesado



Ángel Aguirre
■ Ex Gobernador de Guerrero
■ Detenido



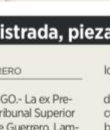
Jesús Murillo Karam
■ Ex Procurador General
■ Procesado



Gualberto Ramírez Gutiérrez
■ Ex Fiscal Antisecuestro
■ Procesado



Carlos Gómez Arrieta
■ Ex director de la PFM
■ Procesado



Tomás Zerón
■ Ex titular de AIC
■ Próximo

Ex Magistrada, pieza clave

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO. La ex Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Lambertina Galeana Marín, procesada por la pérdida de los videos de las cámaras del Palacio de Justicia de Iguala, el 26 de septiembre de 2014, recibió el 2 de agosto prisión domiciliar por motivos de salud.

En dichos videos se habría grabado cuando policías municipales de Huixtla y civiles armados detienen a por

lo menos 20 normalistas.

Por la misma imputación, desde abril de 2025 se encuentran prófugos Javier Uribe, empleado de informática, y Luis Solís Jiménez, técnico en mantenimiento y soporte de cómputo del TSJEG.

Galeana Marín, de 81 años, quien era del grupo cercano del ex Gobernador perredista Ángel Aguirre, vive en la Colonia Ruffo Figueroa, en Chilpancingo.

El domicilio es vigilado de forma permanente por un grupo de la Guardia Nacional.

dó a disposición del Ministerio Público Federal y fue trasladado al penal federal del Altiplano, en el Estado de México.

En el documento, Aguirre, fue descrito como un

hombre de 1.75 metros de estatura, tez clara, complexión robusta, cabello corto entrecano, cejas semipobladas, ojos medianos, boca grande, orejas medianas, frente amplia y nariz ancha.

Detienen a Ángel Aguirre, exgobernador de Guerrero

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Las líneas de investigación refieren que el exfuncionario pudo participar en el ocultamiento de evidencias para conocer el paradero de los estudiantes de Ayotzinapa

La Fiscalía General de la República (FGR) dio a conocer la detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, por el posible ocultamiento de evidencias sobre el paradero de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa.

Según la FGR, la detención de Aguirre Rivero se da como parte del nuevo modelo de investigación y del desarrollo del reanálisis de las actuaciones existentes en el caso de la desaparición de 43 normalistas que implicaron nuevos actos de investigación que permitieron acreditar la posible participación del exgobernador de Guerrero en los hechos.

Las líneas de investigación refieren que Ángel Heladio Aguirre Rivero pudo participar en el ocultamiento de evidencias para conocer el paradero de los estudiantes, por lo cual fue solicitada, obtenida y cumplimentada una orden de aprehensión en su contra.

TESTIGO PROTEGIDO

La titular de la FGR, Ernestina Godoy Ramos, dio a conocer que tras ordenar el reanálisis profun-



Ángel Aguirre Rivero es acusado por los delitos contra la administración de justicia y desaparición forzada de personas.

do, exhaustivo y detallado del caso de la desaparición de los 43 normalistas Ayotzinapa, un testigo protegido dio su testimonio en el que reveló que Ángel Heladio Aguirre Rivero, en funciones de gobernador de Guerrero, ordenó en una reunión con mandos de primer nivel de su gobierno a quienes ordenó "desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos en las

inmediaciones del Palacio de Justicia en Iguala".

En un mensaje difundido en redes sociales de la FGR, Ernestina Godoy Ramos aseguró que se trabaja en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, hechos que conmocionaron al país y al mundo entero.

"Trabajamos incansablemente para llegar a la verdad de estos hechos atiende conocer el paradero de los 43 estudiantes y llevar ante la justicia a todas las personas que tuvieron participación en estos repudiables hechos".

La fiscal general de la República confirmó que ordenó el reanálisis profundo, exhaustivo y detallado de las actuaciones existentes que abrieron nuevas líneas de investigación en el caso.

"El trabajo de reanálisis acreditó con plena evidencia y apego al debido proceso, la posible participación de Ángel "N", exgobernador del estado de Guerrero, en la destrucción de evidencias

para conocer el paradero de los estudiantes".

Godoy Ramos destacó los puntos más relevantes realizado en las investigaciones y detalló que la noche del 26 de septiembre de 2014, el autobús Estrella de Oro número 1531, en el que viajaba el grupo de normalistas fue videograbado por las cámaras de seguridad números 12 y 15, ubicadas al exterior del Palacio de Justicia del estado en Iguala, en el momento en que era detenido por policías municipales y estatales.

"Las primeras versiones oficiales señalaron que dicho material no existía por presuntas fallas técnicas del sistema; sin embargo, diligencias posteriores acreditaron que esa versión era falsa".

Godoy Ramos aseguró que una persona colaboradora aportó testimonio que confirmó la existencia de las videograbaciones y señaló a quien las sustrajo para entregarlas directamente a Ángel Heladio Aguirre Rivero, además de referir amenazas que explicaban su silencio previo.